

Secretaría General
Pleno 538/2024
Punto 4
Notificación de Sesión
Extraordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha
27 de Febrero de 2024

Lic. Rafael Rodríguez Zúñiga
Oficial Mayor Administrativo
Lic. Francisco José Martínez Gil
Presidente Municipal Interino
Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar
Síndico Municipal
Mtro. José Emigdio Hurtado Rolón
Director Jurídico
P r e s e n t e.

El suscrito, C. Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 27 veintisiete de Febrero de 2024 dos mil veinticuatro, se propuso el nombramiento de la persona que fungirá como Presidente Municipal Interino en virtud de la licencia por tiempo indefinido al cargo de Presidente Municipal autorizada por este Ayuntamiento al C. L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de Febrero de 2024; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 512/2024


El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 37 fracción II, 69 fracción I, y 71 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Absoluta de Votos**, por 15 quince a favor, 01 uno en contra y 0 cero abstenciones, nombrar al C. Lic. Francisco José Martínez Gil, como Presidente Municipal Interino, con efectos a partir de su nombramiento, en virtud de la licencia al cargo de Presidente Municipal autorizada por este Ayuntamiento al C. L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de Febrero de 2024.

Habiendo rendido la correspondiente protesta de Ley para el desempeño de su cargo, de conformidad al artículo 13 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Notifíquese.-

A T E N T A M E N T E

“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”
Puerto Vallarta, Jalisco a 27 de Febrero de 2024.



Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes
Secretario General del Honorable Ayuntamiento
Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.

C.o.p. Expediente.